ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por el Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicios Civil y Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato No. MC-2024-0398 de 2024, así:

INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:

CONTRATO	MC-2024-0398
CONTRATISTA	DISTRIBUCIONES EYS SAS, Representante legal EDWIN ALEJANDRO BAUTISTA ESPINOSA
CC O NIT	1.014.179.645 de Bogotá
OBJETO	SUMINISTRO DE PINTURA DE ALTO TRAFICO COLOR AMARILLO Y BLANCO PARA LA SEÑALIZACIÓN DE VÍAS URBANAS Y RURALES, PASOS PEATONALES Y RESALTOS UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SOPÓ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MTCE $ 20.046.600 IVA INCLUIDO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del Contrato que se suscriba, será de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de suscripción, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y suscripción del acta de inicio.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	17/04/2024
FECHA ACTA DE INICIO	17/04/2024

ADICIONES Y MODIFICACIONES (SI APLICA):

ADICIONES	N.A.
PRÓRROGAS	N.A.
OTROSÍ	N.A.
SUSPENSIONES	N.A.
CESIÓN	N.A.
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N.A.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN	09/05/2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MTCE $ 20.046.600 IVA INCLUIDO.
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	08/07/2024
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE	
OBSERVACIONES:	NINGUNA

YAsprilla

GARANTÍAS:

CLASE DE GARANTÍA	POLIZA
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
PÓLIZA No.	37 – 44 - 101042646

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIO	**VENCIMIENTO**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/04/2024	01/09/2024	$ 4.009.320,00

CONSTANCIAS:

PRIMERO: Revisadas las garantías constituidas a favor de la Alcaldía Municipal de Sopó, en razón a la celebración del Contrato/convenio, anteriormente descrito, terminaron su vigencia el primero (01) de septiembre de 2024.

SEGUNDO: Se deja constancia que se remitió al archivo del expediente contractual la documentación relacionada con el contrato/convenio citado anteriormente.

TERCERO: Por otra parte, Certifico que en el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato/ convenio en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma a los 30 ENE 2025.

NOMBRE: LUZ MARINA CABRALES GARCÍA
C.C. No. 39.818.831
SUPERVISOR

Proyecto: Arq. Yomaira Asprilla Sánchez
Revisó: Arq. Luz Marina Cabrales García
Aprobó: Arq. Luz Marina Cabrales García

YAsprilla